


# La educación socialista en la Escuela Regional Campesina de Tenerife, Estado de México: 1934-1940

## POLÍTICA EDUCATIVA Y SU CONTEXTO

i bien el Artículo 3° de la Constitución de 1917 señalaba el carácter laico, gratuito y obligatorio de la enseñanza primaria, secundaria y normal, durante la década de 1930 se vivió un movimiento educativo que planteó nuevos retos: la educación debía tener correspondencia con los quehaceres específicos de la vida y formar parte de las reformas estructurales generadas desde el Estado. Esta tendencia se observó a partir de 1929 con la *Declaración de Principios* del Partido Nacional Revolucionario (PNR), la cual señalaba que se debía impulsar la escuela activa, desfanatizar a las masas populares, extender la acción educativa a los obreros y campesinos, y unificar el sistema educativo de la federación, los estados y los municipios (PNR, 1929: 2).

Más tarde, en la Secretaría de Educación Pública, Narciso Bassols (secretario, de octubre de 1931 a marzo de 1934) encabezó un movimiento crítico en torno a la educación, apoyado en las ideas de destacados educadores, como Moisés Sáenz y Rafael Ramírez, y de pedagogos

soviéticos, como Antón Makarenko. Bassols escuchó también las experiencias y proposiciones de los maestros en servicio, muchos de ellos unidos en la Confederación Mexicana de Maestros. La crítica al sistema escolar se centró en la distancia de éste respecto a los problemas concretos que enfrentaba la sociedad, en la mala capacitación del magisterio y en los programas de estudio poco elaborados.

Respecto a la acción educativa en la población rural, en aquel entonces mayoritaria (80%), se señaló que debía satisfacer las necesidades de los campesinos;<sup>1</sup> se insistía en convertir a cada maestro en un agrónomo y en proporcionarle una visión de los problemas sociales para que, posteriormente, pudiera dirigir las actividades de los campesinos, ser el guía de su comunidad y un agente propulsor del progreso. En estas discusiones se recalcó que la escuela (maestros y alumnos) no podía actuar aisladamente, y que eran necesarios una acción coordinada, tanto dentro de la SEP como con otras dependencias del Estado, gran apoyo político y, sobre todo, la transformación económica y social del campo (véase SEP, 1933-1934: 66-67). Estas propuestas se encaminaban a renovar la educación nacional, al asentarla sobre bases más científicas, al modernizarla en sus métodos y al proporcionarle una proyección social y un papel concreto en la transformación de la realidad nacional. En el marco de estas ideas surgió el proyecto de las Escuelas Regionales Campesinas (1932), concebidas como centros especializados en la formación de técnicos agrícolas y maestros rurales, cuya intención era centrar su acción en una zona determinada y desarrollar un intenso trabajo social.

Las propuestas del movimiento magisterial fueron apoyadas por el plan sexenal (1933), el cual marcó las directrices que el gobierno de Cárdenas debía seguir. Se consideró, entre otras acciones, aumentar el número de escuelas, así como vincularlas con otras de-

pendencias del Estado y con las organizaciones sociales para actuar conjuntamente en los cambios de la sociedad, concretamente en la reforma agraria y en la nueva legislación laboral. Además, se debería modificar el Artículo 3° para sustituir la educación laica por la socialista (véase *El Maestro Rural*, t. III, núm. 14, 1933: 7-11).

La tendencia socialista en la educación, aunada a la educación sexual (también introducida por Bassols) y a la exclusión del clero, provocó desacuerdos y contradicciones en el PNR, así como una profunda división en la sociedad nacional; no obstante, en diciembre de 1934, el Artículo 3° de la Constitución fue reformado. La nueva legislación otorgó al Estado el derecho exclusivo de impartir instrucción primaria, secundaria y normal. El clero, en tanto, quedó fuera de la acción educativa en los grados señalados, y se obligó a las escuelas particulares a adaptar sus enseñanzas a los principios socialistas. Se pretendía, además, integrar el sistema educativo (federación, estados y municipios) mediante una filosofía uniforme y una dirección centralizada (véase Poder Ejecutivo Federal, 1934).

El carácter socialista de la educación tuvo diversos manejos e interpretaciones por parte de la élite política misma: algunos la entendían estrechamente ligada con el anticlericalismo, característico de la política callista; otros, los más radicales, como una premisa necesaria que llevaría al socialismo; y muy pocos, como parte de las reformas sociales que, si bien se encaminaban a impulsar los sectores populares, no quebrantaban, en lo

1 Véanse los artículos de la revista *El Maestro Rural*: Luis González, "El maestro que necesita la vida rural", t. I, núm. 12, 15 de agosto de 1932, p. 11; "La organización técnica del maestro rural", t. I, núm. 13, 1 de noviembre de 1932, p. 4; Leopoldo González, "La escuela del campesino", t. I, núm. 13, 1 de noviembre de 1932, p. 10.

fundamental, la vigencia del sistema capitalista.

Acorde con las directrices políticas, de 1935 a 1938, el Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural (SEP) adoptó como objetivos la formación de agricultores prácticos y de maestros para las escuelas rurales, y el mejoramiento de las condiciones materiales y profesionales de los maestros en servicio. Además, se planteaba "estudiar y transformar las condiciones económicas de las comunidades rurales, difundir las ideas socialistas y fomentar la organización y capacitación del proletariado campesino para la lucha social, a fin de preparar el terreno para el advenimiento de una sociedad más justa e igualitaria" (SEP, 1936-1937: 54; SEP, 1937-1938: 115). Estos propósitos se realizarían a través de las Escuelas Regionales Campesinas (ERC) y de las Misiones Culturales (MC), auxiliadas por dos institutos de investigación y por un cuerpo de consejeros técnicos que actuarían desde el interior. Para el desarrollo de la acción social, se trabajaría estrechamente con la Secretaría de Economía Nacional y con la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Las ERC surgieron con la fusión de las Escuelas Normales Rurales (ENR) y las Escuelas Centrales Agrícolas (ECA) (formadas a partir de 1925 por la Secretaría de Agricultura y Fomento), que de 1932 a 1934 fueron parte de la SEP, como reflejo de la política de mayor control de la federación. Éste fue el caso de la Escuela Regional Campesina de Tenerife, puesto que como ECA dependió del gobierno del estado y a partir de 1934 estuvo subordinada a la SEP como ERC.

En 1936 existía un total de 23 Escuelas Regionales Campesinas en todo el país y se habían formado 10 más llamadas Escuelas Tipo Transición (ETT), cuyo nombre se debía a que sólo impartían el primer año de estudios (curso complementario a la primaria); posteriormente, éstas se convertirían en ERC al iniciar los

siguientes cursos que la población escolar demandaba. La inscripción registrada en 1934 fue de 1 946 estudiantes; en 1935, de 2 850, y en 1936 fue de 3 888, lo cual apenas se ajustaba a las exigencias del plan sexenal (formar 2 000 escuelas rurales cada año) y podía suplir las constantes bajas registradas en las zonas de mayor conflicto social.

Los principales rasgos de la educación en la época fueron su carácter popular, el tener como eje el trabajo productivo, la formación de hábitos de autogobierno, la lucha por destruir el fanatismo, el impulsar el cooperativismo y el tener una intensa acción social encaminada al mejoramiento de la clase trabajadora. A continuación se ejemplificarán los objetivos y funcionamientos de estos centros escolares, mediante materiales de la Escuela Regional Campesina de Tenerife, Estado de México.

#### LA ESCUELA REGIONAL CAMPESINA DE TENERÍA, ESTADO DE MÉXICO. CONDICIONES MATERIALES

La escuela estaba (y aún está) instalada en una ex hacienda. Tenía un cuarto destinado a la dirección del plantel, tres o cuatro aulas, biblioteca, dormitorios para hombres y para mujeres (ya que funcionaba como internado), habitaciones para los maestros, cocina y comedor. Puesto que la escuela había sido central agrícola, tenía establos (y ganado), talleres equipados, dos camiones y amplias superficies de tierra para realizar las prácticas agrícolas, además de contar con instrumentos musicales. Pese a lo señalado, sus recursos eran modestos: en los informes del agrónomo Mario Morineau, director de la institución, se solicitaban colchones, cobijas y ropa para los estudiantes (se les daban overoles, huaraches y sombreros, entre otras cosas); también se señalaba la carencia de agua potable, la necesidad de contar con una enfermería y de

aumentar el acervo de la biblioteca (se solicitaban textos como la Constitución, la Ley Federal del Trabajo, leyes agrarias, libros que explicaran la lucha de clases y monografías del Estado de México) (ERC de Tenerife, Estado de México, Archivo General de la SEP, "Necesidades escolares", expediente 16-1-2-136).

## 1. CARÁCTER REGIONAL Y POPULAR

El concepto 'región' no refería sólo las características geofísicas de una zona, también aludía a la insistencia de que las regionales estuvieran alejadas de los centros urbanos y a que captaran su población de pequeños poblados de una amplia zona. En 1935, en la Escuela Regional Campesina de Tenerife se registró una población de 170 estudiantes; pero, en 1936 la cifra aumentó a 212. Según esta última inscripción, 81.6% (173) eran hombres, y 18.4% (39) mujeres. La mayoría tenía entre 16 y 21 años (83%), aunque había menores de 16 años (7.5%) y mayores de 22 (9.4%). Entre estos últimos había maestros en servicio que se incorporaban a la regional para completar su formación.

Algunos estudiantes tenían sólo dos o tres años de estudios de primaria (9%), pero la mayoría (54.5%) tenía la escuela primaria elemental completa (cuatro años). Estos estudiantes entraban al curso complementario. Por otra parte, 33.5% eran egresados del sexto año de la primaria; éstos, mediante un examen de evaluación, podían integrarse a la especialidad de técnico agrícola. El restante 3% se trataba de maestros en servicio.

Los estudiantes provenían de cerca de cincuenta pueblos pequeños del Estado de México (69%, 147 casos). El otro 31% procedía de poblados de los estados de Tlaxcala, Oaxaca, Guerrero y del Distrito Federal, entre otros (18). En su mayoría, 52%, eran hijos de ejidatarios o peticionarios de tierra; 33.5%, de pequeños propietarios; 7%, de maestros rurales, y 7.5%

pertenecían a familias de artesanos, de aparceros y de otros oficios.<sup>2</sup>

De la información anterior, se destaca la incorporación *restringida* del sector femenino a las actividades profesionales (según el reglamento, no más de 30%) y la creciente cobertura del sistema escolar: se pretendía que cada pueblo enviara a la regional de dos a tres estudiantes, quienes luego volverían para integrarse como maestros o peritos agrarios. Asimismo, se observa la incorporación mayoritaria de los hijos de ejidatarios y, en menor medida, de los pequeños propietarios (sectores sociales que se consolidaban durante los años del cardenismo).

## 2. EJES DE ENSEÑANZA: EL TRABAJO PRODUCTIVO Y EL IMPULSO AL COOPERATIVISMO

El trabajo productivo y el impulso al cooperativismo quedan ilustrados mediante el diseño y el funcionamiento del plan de estudios propuestos en la Escuela Regional Campesina de Tenerife: curso complementario de la primaria, un año; especialidad en agricultura e industrias rurales, dos años; y normal rural, un año más.

El currículo de la especialidad en agricultura e industria rurales incluía las siguientes áreas y materias: en el primer año, lengua nacional (escritura, lectura, expresión oral y escrita), aritmética y geometría, ciencias naturales (botánica, zoología, física y química), anatomía, fisiología e higiene y ciencias sociales (geografía, historia, civismo y economía); en el segundo año, las áreas anteriores se continuaban; no obstante, en aritmética se agregaba contabilidad rural, y en ciencias sociales, economía y legislación rural.

Además de estos cursos, se realizaban prácticas. En el primer año, éstas eran de tipo ele-

2. Elaboración propia, con base en los listados de inscripción de la escuela en 1936 (Escuela Regional Campesina, Informes mensuales, expediente 16-1-2-100, Archivo General de la SEP).

mental (suelos, climas, cultivos) y de atención a animales domésticos, industrias rurales (desección y conservación de productos agrícolas) y oficios rurales (curtiduría, talabartería y carpintería). En el segundo año, se añadían mecánica aplicada, aprovechamiento y conservación de las riquezas naturales y construcciones rurales. Durante estos dos años se impartían los cursos de dibujo, canto y música, educación física e higiene (para las alumnas, además, economía doméstica) (véase SEP, *Memoria... 1935-1936*: 26-28). Esta especialidad tenía carácter terminal, los egresados podían ejercer como peritos agrícolas o, bien, continuar sus estudios en la Normal Rural de la regional o en la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo, Estado de México.

En la especialidad de Normal Rural se continuaban las materias de lengua nacional (con énfasis en literatura) y de ciencias naturales; además, se incluían otras disciplinas como organización de material didáctico, psicología educativa, organización escolar y legislación obrera y campesina; asimismo, se continuaban las prácticas agroindustriales (véase SEP, *Memoria... 1935-1936*: 26-28). Se tenía la intención de ubicar a los egresados como maestros en las escuelas cercanas a la regional o, bien, permitirles continuar su formación en la Escuela Superior de Normal Rural, todavía en proyecto en aquel entonces.

Como puede observarse, el plan de estudios era ambicioso y requería de un trabajo intensivo, tanto por parte de los maestros como de los estudiantes. Y, en efecto, según informes, el trabajo se iniciaba desde las 6:00 hasta las 21:00 horas, de lunes a viernes. Los fines de semana eran destinados a labores de acción social. Las vacaciones anuales eran de dos meses para los estudiantes y de 15 días para los maestros.

En la Escuela Regional Campesina de Tenerife, la responsabilidad del funcionamiento de

ésta recaía sólo en 22 trabajadores: el director, la ecónoma (contadora), un taquígrafo, ocho maestros (incluidos el músico y el promotor de educación física), seis ayudantes de taller, un médico auxiliar y cuatro empleados de limpieza y de vigilancia.<sup>3</sup>

Los maestros eran responsables de impartir cursos teóricos y prácticos en la regional; asimismo, encabezaban la acción social en los poblados vecinos: los normalistas estaban a cargo de la dirección técnica de las escuelas primarias de la zona de influencia, el médico dirigía las campañas de vacunación y daba pláticas sobre higiene y salubridad en los pueblos, y los agrónomos asesoraban el trabajo en las parcelas de las escuelas rurales y organizaban exposiciones en el campo experimental. Además, los mencionados tomaban cursos de especialización en la Escuela Nacional de Maestros (DF), entre los que destacaban psicología del adolescente, orientación socialista, economía y legislación rural (véase SEP, *Memoria... 1935-1936*: 45-47). Los maestros eran considerados como de tiempo completo, pero, en realidad, eran de *vida completa*; ello sólo puede ser entendido por la existencia de un espíritu entusiasta y por la convicción de que su labor era muy importante en la construcción de un nuevo país.

Las acciones cooperativas se pueden ilustrar mediante la existencia de la cooperativa de alimentación, la cual estaba a cargo de administrar las becas otorgadas por la federación para los estudiantes. En mayo de 1936, ésta reportó un total de 213 socios (cantidad coincidente con el número de estudiantes) y un promedio mensual de operaciones de 3 100 pesos. La cooperativa recibía subsidio para la producción obtenida en la escuela (maíz, frijol, trigo, frutas y verduras), ya que las becas no

3 Véase Escuela Regional Campesina de Tenerife, Estado de México, "Presupuestos", expediente 16-1-24-37, Archivo General de la SEP.

eran suficientes. En este caso, no se identifica un fondo de reserva o de acción social, como lo ordenaban los reglamentos de la SEP<sup>4</sup>

En relación con las cooperativas de producción integradas por estudiantes, en 1936 se registraron dos de tipo agrícola (las cuales en conjunto trabajaron 56 hectáreas de trigo) y dos de tipo industrial (de nixtamal y de apicultura).<sup>5</sup> Además de estas cooperativas, los alumnos participaban (sin tener la carga fundamental) en los trabajos de jardinería, en la huerta (2 has) y en el campo de experimentación (2.5 has), en el cual estudiaban variedades de plantas y mejoramiento de semillas convenientes para la región.

En las explotaciones agrícolas realizadas en la Escuela Regional Campesina de Tenerife se registraron cultivos en 190 hectáreas. La mayor superficie era la destinada al trigo (115 has), a la cual le seguía la de maíz (36 has). Se cultivaban también cebada (18 has), avena (14 has), alfalfa (10 has), frijol (6 has), garbanzo (4 has), hortalizas (1 ha) y, en pequeñas superficies, papa, sorgo, soya, girasol. Además de esta producción, una parte de las tierras de la regional estaba dada en aparcería a los campesinos de la zona.<sup>6</sup>

En cuanto a la ganadería, la escuela contaba con aves de corral (100), conejos (30), mulas (40), ganado caballar (8), caprino (14), porcino (20), lanar (10) y vacuno (60). En cuanto a las explotaciones industriales, se halla el registro de la apicultura, la conservación de frutas y carnes, la lechería y cremería, el molino de nixtamal, la curtiduría, la herrería, la hojalatería, la carpintería y las construcciones rurales.<sup>7</sup> La diversidad de campos de trabajo

muestra la importancia que se le dio a esta actividad, tanto para la capacitación de estudiantes como para la difusión entre escuelas y productores del lugar. Habría que recalcar que las ligas con la producción, realizada en forma de cooperativas o de otras explotaciones, representaron un cambio muy importante en materia de enseñanza.

### 3. FORMACIÓN DE HÁBITOS DE AUTOGOBIERNO

El autogobierno y las formas “democráticas” de organización de la comunidad escolar estaban basados en normas enviadas por la SEP; según éstas, la máxima autoridad era la Asamblea General, ahí se asignaban el Consejo Técnico Consultivo (CTC) y las Comisiones de Trabajo por el periodo de un año. Mediante esta forma vertical de organización, se atendían más los intereses del Estado que los de la comunidad escolar, la cual era parte y debía, como tal, subordinarse a las políticas del gobierno. Los funcionarios de la SEP lo dejaban claro: “[...] la participación estudiantil no es para reglamentar derechos o prerrogativas, sino para que contribuyan [*sic*] a realizar los fines sociales de la institución” (véase SEP, *Memoria... 1935-1936*: 40-44). El consejo debía defender los principios de las instituciones educativas de la federación (ya apuntados), y en éstos se acentuaban la solidaridad y el apoyo al programa del general Cárdenas.

El consejo estaba integrado por el director y por los representantes de maestros y alumnos; por su parte, las comisiones estaban formadas por un maestro y por estudiantes (de cuatro a seis). Había tantas comisiones que

4 Véase SEP, *Memoria... 1935-1936*: 53; ERC de Tenerife, “Cooperativas”, Informes globales, expediente 16-1-1-199, Archivo General de la SEP.

5 Véase ERC de Tenerife, Estado de México, “Cooperativas”, Informes globales, expediente 16-1-1-199, Archivo General de la SEP.

6 Véase SEP, *Memoria... 1934-1935*: 54; ERC de Tenerife, “Organización”, expediente 16-2-1-70, Archivo General de la SEP.

7 Véase ERC de Tenerife, Estado de México, “Organización”, expediente 16-2-1-70, Archivo General de la SEP.

todos los estudiantes estaban integrados en alguna: higiene y salubridad, alimentación, labores técnicas, prácticas agrícolas, industrias rurales, entre otras. Casi todas las actividades, incluidas el reclutamiento de estudiantes y la difusión de los proyectos de la escuela, eran realizadas por maestros y estudiantes: la escuela la hacían todos y sus metas eran las del Estado.

Los representantes de los estudiantes de la ERC de Tenerife participaron en diversas reuniones nacionales: en noviembre de 1935 asistieron al Primer Congreso Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas, celebrado en la ERC de El Roque, Guanajuato, adonde asistieron organizaciones análogas de 18 estados de la República.<sup>8</sup> En noviembre de 1936, la Escuela Regional Campesina de Tenerife fue sede del segundo congreso de este tipo. En ambos congresos, las demandas principales fueron la formación de un Instituto de Educación Rural Superior, como centro de capacitación de los maestros para las regionales, y estrechar las ligas con el profesorado rural y con organizaciones de diversos sectores sociales.<sup>9</sup>

#### 4. LA ACCIÓN SOCIAL

Como ya hemos mencionado, la acción social constituía una actividad importante entre los quehaceres de las Escuelas Regionales Campesinas. Éstas tenían una zona de influencia que podía extenderse hasta 200 km a su alrededor, dentro de la cual se definía una zona de experimentación y práctica, donde se realizaba una acción intensiva tanto en las escuelas rurales

como en los poblados campesinos. Las escuelas rurales de la zona de experimentación y práctica, ligadas a la ERC de Tenerife, Estado de México, eran La Trinidad, San Simonito, Tenerife, Tecamatlán, El Carmen y Tepoxtepec (véanse SEP, *Memoria... 1935-1936*: 35; SEP, *Memoria... 1936-1937*: 352-353).

Los maestros de la ERC de Tenerife, además de responsabilizarse de cuatro cursos obligatorios, estaban a cargo de la dirección técnica de las primarias rurales de la zona de prácticas. Se cita a los siguientes:

– Profesora Guadalupe Zavaleta, encargada de las escuelas de Tenerife y Tepoxtepec.

– Profesor Fernando Mejía, responsable del control de la biblioteca de la regional y del buen funcionamiento de la escuela El Carmen.

– Profesor Alfonso V. Velazco, asesor de acción cívica y social, y encargado de la dirección técnica de la escuela La Trinidad.

– Profesor Mario Piña, encargado de la dirección de las escuelas Tecamatlán y San Simonito.<sup>10</sup>

Los profesores trataban de resolver las irregularidades en las primarias rurales y apoyar a sus maestros: ante la SEP, tramitaban soluciones a problemas relacionados con el envío de materiales de trabajo o con el salario, que frecuentemente llegaba con retraso. También se realizaban algunas tareas de manera conjunta: en la escuela La Trinidad formaron un museo botánico, y en El Carmen estimularon las actividades manuales mediante la carpintería. En todas las escuelas de su zona, participaron en la aplicación de la vacuna contra la viruela e insistieron en que se realizaran labores agrícolas. Además, se promovieron las ceremonias en días festivos, sobre todo el 1° de mayo, fecha en la cual se hacían desfiles donde participaban los “bene-

8 Véase “Bloque de estudiantes campesinos socialistas”, expediente 16-1-8-150, Archivo General de la SEP.

9 Véase “Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México”, expediente 16-1-8-150, Archivo General de la SEP.

10 Véase ERC de Tenerife, Estado de México, “Organización”, expediente 16-2-1-70, Archivo General de la SEP.

ficiados por la revolución”: ejidatarios, escolares y autoridades locales. Esta festividad fue el antecedente de los desfiles que luego se realizaban cada 20 de noviembre.<sup>11</sup>

La relación entre las regionales y las rurales abarcaba diversos problemas de la sociedad rural. En la ERC de Tenerife, Estado de México, los informes evidencian la participación del personal de la escuela en asuntos de tipo agrario y de organización campesina. Ahora bien, parece ser que esta zona no fue de las más conflictivas. En los estados donde los movimientos cristeros y sinarquistas fueron más intensos, el gobierno dotó a las Escuelas Regionales Campesinas de armamento para su defensa; sin embargo, un porcentaje importante de estudiantes se daba de baja o, simplemente, se ausentaba. En Tenerife no se halla este tipo de registro, las *bajas* en 1936 fueron de 1% (véase SEP, *Memoria... 1936-1937*: 343), ni se identifican situaciones dramáticas en las cuales hubiera que lamentar la muerte de algunos de sus integrantes. Aun cuando los maestros estaban autorizados a portar armas, los registros no señalan más que participaciones por parte de la comunidad escolar en la entrega de tierras a los nuevos ejidatarios e invitaciones a exposiciones agrícolas que la regional organizaba. Hasta donde se puede examinar la información consultada, la ERC de Tenerife apoyó y fue apoyada por organizaciones locales: comités regionales agrarios y autoridades municipales.<sup>12</sup>

Infelizmente, no se tiene información detallada de la continuación del programa educativo de 1937 a 1940; sin embargo, en las memorias de la SEP se registra que disminuyó el radicalismo y que adquirió mayor énfasis el estímulo a las actividades agroganaderas e industriales, tanto en el interior de las regionales como en su labor de acción social (véase SEP, *Memoria... 1937-*

*1938*: 62). También se menciona que la producción total de 100 hectáreas de trigo por parte de las ERC contribuyó al pago de la deuda petrolera (véase SEP, *Memoria... 1937-1938*: 165).

Las Misiones Culturales formaron parte del Departamento de Asuntos Indígenas, ya que muchas de éstas se habían radicalizado más de lo esperado por la SEP, y poco después (1939) su personal se integró a las regionales (Sepúlveda, 1996: 130). Por su parte, en las regionales se añadió un año más para los aspirantes a la Normal Rural (véase SEP, *Memoria... 1939-1940*: 175).

Al final del sexenio cardenista, se registró un total de 33 Escuelas Regionales Campesinas y 20 Escuelas Tipo Transición (ETT). Los resultados en este aspecto superaron lo planeado por el plan sexenal. En las escuelas rurales y en las regionales se legalizó el papel que, informalmente, éstas habían ejercido en el campo durante la revolución: su vinculación con la producción y con las organizaciones populares. Sin embargo, estas instituciones desaparecieron durante el periodo 1941-1942 y se transformaron en centros de enseñanza normal y técnica, con pocos vínculos entre sí.

Los cambios ocurridos en las Escuelas Regionales Campesinas no indican que éstas no hayan funcionado, sino que —al igual que las Misiones Culturales— habían dado más de lo esperado. En 1940, cuatro de cada 10 maestros militaban en las filas del Partido Comunista (Sepúlveda, 1996: 130). El que se transformaran —parece— fue reflejo de las modificaciones en la política gubernamental. En efecto, a partir de 1939, en torno a la aprobación de la Ley Orgánica de Educación, las declaraciones oficiales en esta materia ya no mencionaban frases como “lucha de clases” o “transformar la sociedad”; en cambio, se acentuaban la unidad nacional y la escuela para todos. Durante el periodo 1940-1943, los altos

11 Véase ERC de Tenerife, Estado de México, Informes mensuales, expediente 16-1-2-100, Archivo General de la SEP.

12 Véase ERC de Tenerife, Estado de México, Informes mensuales, expediente 16-1-2-100, Archivo General de la SEP.



funcionarios de la SEP referían la necesidad de una “nueva escuela del amor” que fomentara la armonía social. Finalmente, en 1946 se reformó el Artículo 3º, con lo cual desapareció el postulado socialista de la educación. *IC*

## FUENTES CONSULTADAS

Archivo General de la Secretaría de Educación Pública, México. Se consultó la relación XLI del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, 1936-1937.

México, Partido Nacional Revolucionario (1929), *Declaración de Principios*.

México, Poder Ejecutivo Federal (1934), *Diario Oficial del Gobierno Constitucionalista de los EUM*, México, t. LVIII, núm. 25, 13 de diciembre.

González, Leopoldo (1932), “La escuela del campesino”, *El Maestro Rural*, México, SEP, t. I, núm. 13, 15 de noviembre.

González, Luis (1932), “El maestro que necesita la vida rural”, *El Maestro Rural*, México, SEP, t. I, núm. 12, 15 de agosto.

Molina, Rafael (1932), “Organización técnica del maestro rural”, *El Maestro Rural*, México, SEP, t. I, núm. 13, 15 de noviembre.

[Sin autor] (1933), “La educación en el Plan de gobierno de seis años”, *El Maestro Rural*, México, SEP, t. III, núm. 14, 15 de diciembre, pp. 7-11.

SEP (1934), *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública del 1º de septiembre de 1933 al 31 de agosto de 1934*, México, Talleres Gráficos de la Nación.

SEP, *Memoria... 1935-1936; 1937-1938; 1938-1939; 1939-1940*, México.

Sepúlveda Garza, Manola (1996), “Las Misiones Culturales 1921-1938. Instituciones educativas para el cambio social”, *Deslinde*, México, vol. XII, núms. 51-52, enero-junio, UANL, pp. 117-150.

Escuela Regional Campesina de Tenérix, Estado de México, “Cooperativas”, Informes globales, expediente 16-1-1-199, Archivo General de la SEP

\_\_\_\_\_, “Bloque de estudiantes campesinos socialistas”, expediente 16-1-8-150, Archivo General de la SEP

\_\_\_\_\_, “Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México”, expediente 16-1-8-150, Archivo General de la SEP

\_\_\_\_\_, “Presupuestos”, expediente 16-1-24-37, Archivo General de la SEP

\_\_\_\_\_, Informes mensuales, expediente 16-1-2-100, Archivo General de la SEP

\_\_\_\_\_, “Necesidades escolares”, expediente 16-1-2-136, Archivo General de la SEP

\_\_\_\_\_, “Organización”, expediente 16-2-1-70, Archivo General de la SEP